



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## BOLETÍN No. 97

Bogotá, D.C., agosto 30 de 2011

### Colegio no tenía reporte de antecedentes médicos

## Secretaría lamenta muerte de estudiante del colegio Isla del Sol

- ***Colegio cumplió con el protocolo que se debe seguir para la atención de un enfermo.***

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), las directivas del colegio Isla del Sol, docentes y estudiantes, lamentan el fallecimiento del estudiante Edwin Agustín Ordóñez Gómez, y manifiestan sus condolencias a los familiares.

El joven de 13 años, quien se encontraba en el colegio en clase de educación física, presentó mareo y dificultad al respirar. De acuerdo con el protocolo del primer respondiente, los docentes prestaron los primeros auxilios y contactaron a la madre y a la línea 123 Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (DCRUE).

La señora madre, Diana Gómez, decide llevarlo a Urgencias del Hospital El Tunal luego de que en la línea 123 reportaron que no había ambulancia disponible. Con ayuda del profesor de Educación Física y del Coordinador, el estudiante, consciente, es trasladado a un taxi que los lleva al centro hospitalario.

Según la información suministrada por la rectora del colegio Isabel Astiasuainzarra y el profesor de Educación Física, William Rojas, los padres y acudientes de Edwin, quien ingresó este año a estudiar al plantel en 7°, no reportaron ningún antecedente médico en donde constara impedimento para realizar actividad física.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Frente a este caso tan lamentable, la SED manifiesta su voluntad de colaborar y apoyar cualquier investigación que al respecto inicien las autoridades competentes, con el fin de que se establezcan las causas de la muerte de Edwin.

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa**

*Elaboró: Ángela María Pardo Castro Cel. 3005652199  
3002722415 - 3241000 ext. 1311*

